



MINISTERIO
DE JUSTICIA

REGISTRO CIVIL CENTRAL
Plaza de Jacinto Benavente, 3
28012 - Madrid

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE ESPAÑOL OCURRIDO FUERA DE ESPAÑA

D/D^a.....
Nacido/a en, el día del mes de del año, domiciliado/a en la calle....., N.º, piso Localidad, Código Postal, quien se identifica con N.º....., teléfono....., Correo electrónico

EXPONE

1.- Que con fecha de de tuvo lugar el nacimiento de D/D^a ocurrido en, cuyos restantes datos obran en la adjunta hoja declaratoria.

2.- Que el/la padre/madre del mismo ostentaba la nacionalidad española en el momento del nacimiento del interesado/a, según se acredita con la documentación que se acompaña y que se detalla al dorso del presente escrito.

SOLICITA

La inscripción de su nacimiento en ese Registro Civil Central, Registro competente para practicar la misma, a tenor de lo dispuesto en los arts. 1, 15 y 16 de la Ley de Registro Civil y arts. 68, 35 y 342 del Reglamento del Registro Civil, dada la circunstancia de que la parte promotora reside en España, quedando sujeta la inscripción pretendida a la previa calificación registral correspondiente.

En, a de de 20.....

FIRMA

(Ver documentación requerida al dorso)

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1.- Certificado de nacimiento literal y original expedido por el Registro Civil local del lugar en que ocurrió el mismo, traducido, en su caso, y legalizado en el Consulado del país de nacimiento en España, si estuviera autorizado para ello, o por el Consulado español de dicho país, o bien Apostillado con arreglo a lo establecido por el Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 si procediera su aplicación, siempre y cuando fuera necesaria la legalización o apostilla. En el caso de no poder aportarse el certificado de nacimiento, deberá ser incoado el oportuno expediente de inscripción fuera de plazo.

2.- Certificado literal de nacimiento del padre/madre español del no inscrito, expedido por el Registro Civil español.

3.- Certificado de matrimonio de los padres si el mismo hubiera tenido lugar.

4.- Fotocopia compulsada del **Documento Nacional de Identidad del padre/madre español**.

5.- Certificado o volante de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de su residencia.

6.- Hoja declaratoria de datos cumplimentada y firmada.

NOTA: La presentación de los anteriores documentos no impide que, una vez examinada la solicitud, el promotor pueda ser requerido para que aporte una nueva documentación o las pruebas que en derecho se consideren procedentes.